

Ambato, 10 de marzo del 2010

Señores:  
**SOCIOS DE FERMACOL C. LTDA.**  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía Ferretería y Materiales de Construcción Fermacol C. Ltda.; en mi calidad de Comisario Revisor me permito presentar a ustedes el informe resultado del análisis a los diferentes comprobantes, registros, y balances del ejercicio fiscal correspondiente al año 2009.

La administración ha procedido según lo que disponen los estatutos de la Compañía dando atención a todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también se ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios.

La gerencia ha desarrollado planes que han permitido alcanzar las metas trazadas y de alguna manera proyectar a la compañía para los siguientes ejercicios económicos.

La Contabilidad ha sido elaborada de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, los libros y registros contables reposan en las bodegas de la compañía y serán conservados durante el tiempo que señale la ley.

Los documentos contables han sido debidamente pre numerados y elaborados bajo las disposiciones señaladas en el Reglamento de Comprobantes de Venta vigente. Los registros y libros internos guardan un orden cronológico coherente, los controles de efectivo son realizados diariamente con cuadros de caja que permiten asegurar el correcto registro y veracidad de las transacciones en el sistema contable.

Luego del examen a los libros y registros físicos, guardan coherencia con los resultados presentados en los Estados Financieros de la Compañía Fermacol y guardan coherencia con la lógica contable.

El siguiente Análisis Financiero presenta los rubros más importantes de los estados Financieros de la Compañía Fermacol hasta el 31 de Diciembre del 2009.

**ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009**

| 1.- | RAZONES           | DE                                                           | LIQUIDEZ |
|-----|-------------------|--------------------------------------------------------------|----------|
|     | RAZON CORRIENTE = | ACTIVO CORRIENTE = 950,358.31<br>PASIVO CORRIENTE 910,789.24 | = 1.04   |

Este índice nos muestra la solvencia que tiene la empresa a corto plazo, es decir que la Compañía cuenta con de \$ 1,04 para cubrir cada dólar de deuda en el corto plazo, el índice informa que se pueden cubrir las obligaciones contraídas sin problemas, sin

## 2.- RAZONES DE APALANCAMIENTO

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{TOTAL ACTIVO}} = \frac{910,789.24}{994,957.23} = 0.92$$

Se tiene \$ 0.92 para cancelar cada dólar de deuda con terceros. Quiere decir que no se puede cubrir la totalidad de la deuda con terceros por lo que se deberán tomar medidas que ayuden a generar más ingresos para mejorar la liquidez del negocio.

## 3. CAPITAL DE TRABAJO

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACT. CORRIENTE} - \text{PAS. CORRIENTE} = 950358.31 - 910789.24 = 39,569.07$$

El Capital de Trabajo con el que se cuenta es de \$ 39.569,07, existen muchas cuentas por cobrar y se tiene que poner énfasis en recuperar la cartera de clientes para invertir en el negocio.

## 4.- ESTABILIDAD

$$\text{ESTABILIDAD} = \frac{\text{TOTAL PASIVO}}{\text{INVERSION TOTAL}} = \frac{910,789.24}{2,887,564.10} = 31.54\%$$

Nos indica que el 31.54% de la inversión en compras esta ha sido otorgada por préstamos, deudas con terceros o créditos directos de nuestros proveedores. Ha incrementado para este año y significa que el nivel de endeudamiento ha subido.

## 5.- RAZONES DE ACTIVIDAD

$$\text{ROT. INVENTARIO} = \frac{\text{COSTO DE VENTAS}}{\text{PROMEDIO DE INVENTARIOS}} = \frac{2,887,564.10}{407,147.77} = 7.09$$

Quiere decir que los inventarios de mercaderías han rotado 7.09 veces en el año. Ha superado el índice del periodo anterior lo que significa que el incremento de las nuevas líneas de productos ha tenido el éxito esperado.

## 6.- RENTABILIDAD

$$\text{MARG NTO UTILIDAD} = \frac{\text{UTILIDA NETA}}{\text{VENTAS NETAS}} = \frac{38,871.50}{3,209,001.30} = 1.21\%$$

Quiere decir que el margen de utilidad en las ventas de mercaderías es de 1.21 %. Hay que cambiar las políticas de ventas que han hecho que este índice decrezca de forma sorprendente sin alcanzar los niveles aceptables, sin embargo el índice indica que existe utilidad en el negocio.

## RESUMEN Y ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

|                                       |                |           |
|---------------------------------------|----------------|-----------|
| TOTAL VENTAS                          | 3,209,001.30   | 100.00%   |
| - COSTO DE VENTAS                     | 2,887,564.10   | 89.98%    |
| = UTILIDAD BRUTA EN VENTAS            | 321,437.20     | 10.02%    |
| <br>-GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTA | <br>282,813.50 | <br>8.81% |
| + OTROS INGRESOS                      | 247.80         | 0.01%     |
| = UTILIDAD LIQUIDA                    | 38,871.50      | 1.21%     |

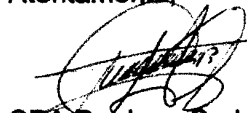
La cartera de clientes se ha incrementado de tal manera que ha sido el factor que ha impedido el crecimiento de la compañía en este último año, nuevas políticas y estrategias de ventas podrían ayudar a que este fenómeno se enmarque dentro de los parámetros normales.

Así se podrá contar con mayor liquidez para reinvertir en productos nuevos que ha sido sin duda el factor de mayor acierto en el 2009.

De todas maneras el manejo de la compañía es acertado en cuanto a todos los escenarios que contribuyen para que el negocio se mantenga como líder del mercado. El tomar medidas acertadas y oportunas ayudara a que el próximo periodo Fermacol cuente con resultados mucho más alentadores.

Para finalizar, quiero agradecer a la Junta General de Socios de esta prestigiosa Compañía que me ha dado la oportunidad de realizar este análisis, deseándoles éxitos en su vida personal y sobre todo en el manejo de su negocio.

Atentamente,



**GPA Dr. Juan Carlos Villena**  
**COMISARIO REVISOR**

